

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA**

ACCION: TUTELA

RADICACIÓN: 08001-4189-020-2023-00764-01

ACCIONANTE: EUMENIDES DE LOS REYES CASTRO HURTADO

ACCIONADO: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD. Barranquilla once (11) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto 2591 de 1991, admítase la impugnación interpuesta por el apoderado de la parte accionada LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS contra el fallo de primera instancia de fecha 31 de agosto de 2023 proferido por el Juzgado Veinte de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Barranquilla, dentro de la acción de tutela de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

**Firmado Por:
Javier Velasquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito**

Civil 004

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **71f6e316a9198c716635d0d0f6a48b37abdf1f3d0ea48f581e86b17c18eace**

Documento generado en 11/10/2023 08:00:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>